



**CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2018**

**CONSORCIO UNIVERSITARIO
DEL
CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ASTURIAS**



18507 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Asturias

A. Balance

REDCOA (2018) F

Fecha: 03/09/2019

Euros

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	A) Activo no corriente		1.171.538,41			A) Patrimonio neto		2.366.574,76	
206, 207, 209, (280), (290)	I. Inmovilizado intangible	5	727.860,98		100	I. Patrimonio aportado		312.647,49	
	II. Inmovilizado material	4	443.677,43			II. Patrimonio generado		1.321.104,32	
210, (2810), (2910)	1. Terrenos		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		1.100.000,16	
211, (2811), (2911)	2. Construcciones	4	191.909,28		129	2. Resultados de ejercicio		221.104,16	
213, (2813), (2913)	3. Bienes del patrimonio histórico		0,00		130, 131	III. Subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados		732.822,95	
214, 216, 217, 218, 219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	4. Otro inmovilizado material	4	204.076,42			B) Pasivo no corriente		0,00	
230, 231, 233, 234, 237	5. Inmovilizado en curso	4	47.691,73		14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
252, 254, 257, 258, (298)	III. Inversiones financieras a largo plazo		0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	
	B) Activo corriente		1.205.936,04		170, 177	1. Deudas con entidades de crédito			
30, (39)	I. Existencias				171, 172, 173, 178	2. Otras deudas			
460, (490), 469, 555, 47	II. Deudores y otras cuentas a cobrar		0,00			C) Pasivo Corriente	6	10.899,69	
542, 544, 547, 548, (598)	III. Inversiones financieras a corto plazo				58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
480	IV. Ajustes por periodificación		0,00			II. Deudas a corto plazo		0,00	
	V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.205.936,04		520, 527	1. Deuda con entidades de crédito		0,00	
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00		521, 522, 528	2. Otras deudas			
556, 570, 571	2. Tesorería		1.205.936,04		420, 429, 554, 47	III. Acreedores y otras cuentas a pagar		10.899,69	
					485	IV. Ajustes por periodificación			
	TOTAL ACTIVO (A+B)		2.377.474,45			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.377.474,45	



B. Cuenta del resultado económico patrimonial

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	1. Ingresos tributarios		0,00	
740	a) Tasas		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	6	1.151.670,57	
	a) Del ejercicio		1.093.059,12	
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00	
750	a.2) transferencias	6	1.093.059,12	
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		58.611,45	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		393.282,99	
700, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios	6	393.282,99	
776, 777	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	6	2.530,20	
795	5. Excesos de provisiones		0,00	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5)		1.547.483,76	
	6. Gastos de personal	6	-459.133,78	
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-347.498,78	
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-111.635,00	
(65)	7. Transferencias y subvenciones concedidas	6	-144.708,20	
	8. Aprovisionamientos		0,00	
(600), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías		0,00	
(693), 793	b) Deterioro de valor de mercaderías			
	9. Otros gastos de gestión ordinaria	6	-640.224,84	
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-640.224,84	
(63)	b) Tributos		0,00	
(676)	c) Otros			
(68)	10. Amortización del inmovilizado	4,5	-82.183,59	
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6+7+8+9+10)		-1.326.250,41	
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		221.233,35	
	11. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero	4	-79,04	
(690), (691), 790, 791	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, (670), (671)	b) Bajas y enajenaciones	4	-79,04	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	12. Otras partidas no ordinarias		0,00	
773, 778	a) Ingresos		0,00	
(678)	b) Gastos			
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +11+12)		221.154,31	
762,769	13. Ingresos financieros			
(662), (669)	14. Gastos financieros	6	-50,15	
797, (697), (667)	15. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras		-50,15	



MINISTERIO
DE HACIENDA

18507 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Asturias

REDCOA (2018) F

Fecha: 03/09/2019

Euros

B. Cuenta del resultado económico patrimonial

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	(13+14+15)			
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		221.104,16	
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			



MINISTERIO
DE HACIENDA

18507 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Asturias
C.1. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto

REDCOA (2018) F

Fecha: 03/09/2019

Euros

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		312.647,49	1.103.121,88	791.434,40	2.207.203,77
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00			0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		312.647,49	1.100.000,16	791.434,40	2.204.082,05
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	221.104,16	-58.611,45	162.492,71
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			221.104,16	0,00	221.104,16
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias					0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto				-58.611,45	-58.611,45
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		312.647,49	1.321.104,32	732.822,95	2.366.574,76



D. Estado de flujos de efectivo

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:			
		1.808.604,01	
1. Ingresos tributarios		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.406.194,39	
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		402.409,62	
4. Intereses cobrados		0,00	
5. Otros Cobros		0,00	
B) Pagos			
		1.269.327,13	
6. Gastos de personal		459.133,78	
7. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	
8. Aprovisamientos		0,00	
9. Otros gastos de gestión		810.143,20	
10. Intereses pagados		50,15	
11. Otros pagos		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		539.276,88	
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:			
		0,00	
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Otros cobros de las actividades de inversión			
D) Pagos:			
		88.631,38	
3. Compra de inversiones reales		88.631,38	
4. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-88.631,38	
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:			
		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Cobros por emisión de pasivos financieros:			
		0,00	
2. Préstamos recibidos		0,00	
3. Otras deudas			
G) Pagos por reembolso de pasivos financieros:			
		0,00	
4. Préstamos recibidos			
5. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F-G)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación			
J) Pagos pendientes de aplicación			
		0,00	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	
V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV)			
		450.645,50	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		755.290,54	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		1.205.936,04	

MEMORIA

EJERCICIO 2018

CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ASTURIAS

Contenido

1.	Organización y actividad.....	1
2.	Bases de presentación de las cuentas.....	3
3.	Normas de reconocimiento y valoración.....	5
4.	Inmovilizado material	11
5.	Inmovilizado Intangible	13
6.	Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.....	13
7.	Provisiones	16
8.	Información presupuestaria	16
9.	Indicadores financieros y patrimoniales	17
10.	Información sobre el coste de las actividades	17
11.	Indicadores de gestión	18
12.	Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.....	18

MEMORIA

EJERCICIO 2018

1. Organización y actividad

La Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED, es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, cuya organización, estructura, y actividades, se recogen en distintas normas que le son de aplicación. La labor académica de la UNED, cuya sede central está en Madrid, se ejerce en todo el territorio nacional a través de sus centros asociados.

El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Asturias es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y de la capacidad de obrar que se requiera para la realización de sus objetivos. El Consorcio fue creado por la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 17 de enero de 1984, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2310/72 de 18 de agosto y mediante el Convenio de 30 de noviembre de 1983 entre la UNED y la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias, el Ayuntamiento de Gijón y la Caja de Ahorros de Asturias de otro. No obstante, desde hace varios años la Caja de Ahorros de Asturias ha dejado de participar tanto en los órganos de gobierno del Centro como en su financiación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que entró en vigor el 2 de octubre de 2016, el Consorcio quedará adscrito a la UNED y consecuencia de la adscripción indicada, y en cuanto le sea de aplicación conforme a los artículos 2.2 c) y 84.3 de la citada Ley este Consorcio:

- a) Forma parte, a través de la UNED, del sector público institucional.
- b) Se clasifica como entidad del sector público administrativo a efectos del artículo 3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- c) Se registrará por la normativa universitaria y, supletoriamente y en cuanto no se oponga a ella, por la ley 40/2015, de 1 de octubre, y resto de disposiciones que sobre procedimientos y régimen jurídico se contienen en la legislación estatal; en su caso, por la legislación de Régimen Local, por los demás preceptos que sean de aplicación y por sus Estatutos aprobados por la Junta Rectora del Centro el 1 de febrero de 2017 para adaptar su naturaleza jurídica a lo dispuesto en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público, y otras medidas de reforma administrativa, que inciden muy significativamente en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Real Decreto 1317/1995 sobre régimen de convenios de la UNED con los centros asociados a la misma.

A ese respecto, el artículo 16 de sus estatutos establece que *“el régimen de presupuestación, contabilidad y control del Centro Asociado será el aplicable a la UNED, por estar adscrito a ella, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. En todo caso, se llevará a cabo una auditoría de las cuentas anuales que será responsabilidad de la Intervención General de la Administración del Estado. El Consorcio formará parte de los presupuestos y deberá incluirse en la cuenta general de la UNED”*.

El Consorcio tiene como máximo Órgano de Gobierno y Representación a la Junta Rectora.

En cuanto a su actividad, el Centro asociado de la UNED de Asturias es una unidad de la estructura académica de la Universidad de Educación a Distancia, que sirve de apoyo a sus enseñanzas y promueve el progreso cultural de su entorno. Para garantizar su calidad docente y académica la Universidad de Educación a Distancia fomentará, apoyará y supervisará la realización de todas las actividades organizadas por el Centro cuyo ámbito territorial es la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

En consecuencia, la actividad principal del Centro Asociado es impartir enseñanza universitaria, como Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, así como cursos de enseñanza no reglada, tales como cursos de extensión universitaria, cursos de verano, etc.

El Centro ejerce sus actividades en todo el territorio de Asturias y su sede se encuentra en Gijón, en un edificio cedido por la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, sito en la Avenida del Jardín Botánico, 1345.

El Centro Asociado pertenece a la Red de Campus Territoriales de la UNED, Campus Noroeste junto con los centros de Galicia, Castilla y León y Extremadura.

Su fuente principal de financiación son las transferencias/subvenciones de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, así como las aportaciones que realizan el resto de las administraciones consorciadas, la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Gijón.

Además de la Junta Rectora el Centro cuenta para su gobierno con otros dos órganos, uno colegiado, el Consejo de Centro, y otro unipersonal, el Director del Centro.

El Centro Asociado a la UNED de Asturias está exento del Impuesto de Sociedades de acuerdo con el artículo 9.1 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la ley del Impuesto sobre Sociedades.

En el impuesto sobre el valor añadido se somete al régimen general de la Ley del IVA.

Los principales responsables del Centro Asociado durante el ejercicio 2018 fueron:

Director: D. Juan Carlos Menéndez Mato.

Secretario: D. Rubén Fernández Arango.

En cuanto a la plantilla efectiva del Centro a 31 de diciembre de 2018 estaba compuesta por 12 personas, -personal de administración y servicios-, que son personal laboral, de los cuales 4 son hombres y 8 son mujeres.

Además del personal de administración y servicios antes indicado, el Centro Asociado contó durante los cursos académicos 2017/2018 y 2018/2019 con los servicios de aproximadamente 131 y 125 tutores respectivamente.

El ejercicio económico coincide con el año natural.

2. Bases de presentación de las cuentas

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formadas por el Balance, la Cuenta del resultado económico-patrimonial, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de flujos de efectivo y la Memoria, se han confeccionado a partir de los registros contables que mantiene la entidad, y reflejan la imagen del patrimonio, de la situación financiera y el resultado económico patrimonial del Consorcio.

Las cuentas anuales se presentan de acuerdo con lo dispuesto en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la UNED, aprobado mediante Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, aplicable con efectos de 1 de enero de 2018, cuya disposición transitoria primera, establece las reglas generales para su aplicación en el primer ejercicio de su aplicación, señalando que se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios:

- El asiento de apertura se realizará de forma que, a dicha fecha, queden registrados todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento exige esta adaptación, valorados conforme a la misma.
- La cuenta 100 «Patrimonio» debe incluir las aportaciones recibidas de la entidad o entidades propietarias, ya sea como aportación patrimonial inicial directa o como posteriores ampliaciones, como consecuencia de la asunción de nuevas competencias por el Centro Asociado, así como las adscripciones realizadas por cualesquiera de las entidades propietarias. Si no fuera posible disponer de dicha información, dicha cuenta incluirá, al menos, el importe de las adscripciones realizadas por las entidades propietarias en favor del Centro Asociado.
- Los ajustes derivados de lo previsto en los párrafos anteriores se realizarán contra la cuenta 120 «Resultados de ejercicios anteriores».
- A partir de la entrada en vigor de esta adaptación, todas las operaciones se contabilizarán aplicando los criterios y normas de esta adaptación.

Así mismo, en la elaboración de las cuentas anuales se ha tenido en cuenta, las Instrucciones para el cierre contable del ejercicio 2018, dictadas por el Vicerrectorado de Economía de la UNED mediante Resolución Rectoral de 26 de febrero de 2019, que entre otros aspectos establece los porcentajes de amortización aplicables a los elementos de inmovilizado y reduce de 1.500 euros a 150 euros el umbral del coste de elementos que aun reuniendo las condiciones para ser considerados como activos, se calificaran como gastos y se imputarán a la cuenta de resultados económico patrimonial del ejercicio de su adquisición.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Director del Centro Asociado se someterán a la aprobación de la Junta Rectora del Consorcio, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

El presupuesto del Centro Asociado para el ejercicio 2018 fue aprobado mediante Acuerdo de Junta Rectora de fecha 19 de febrero de 2018.

Los importes de las cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables

Las cuentas anuales se han elaborado aplicando los principios y criterios contables que integran el marco conceptual y las normas de reconocimiento y valoración de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la UNED, lo que supone la eliminación de todas las referencias a gastos e ingresos presupuestarios así como al estado de liquidación del presupuesto recogidas en el Plan General de Contabilidad Pública. Tal como se ha señalado anteriormente, de acuerdo con la normativa que le es de aplicación, el presupuesto del Centro Asociado tiene carácter estimativo, y por este motivo en la elaboración de las cuentas anuales no se aplican los principios presupuestarios.

No se ha dejado de aplicar ningún principio contable cuyo efecto pudiera ser significativo en las cuentas anuales.

c) Estructura contable

La estructura de las cuentas anuales del Centro Asociado de la UNED en Asturias es la prevista en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la UNED.

d) Comparación de la información

La Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 10 de octubre de la IGAE establece que las primeras cuentas anuales que se formulen aplicando la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la UNED se deberán elaborar con los siguientes criterios:

- No se reflejarán en ninguno de los estados información comparativa de las cifras relativas al ejercicio anterior. En consecuencia, las cuentas anuales del ejercicio 2018 se presentan para cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta del resultado económico-patrimonial, del Estado de cambios en el patrimonio neto y del Estado de flujos de efectivo sin información comparativa del ejercicio 2017.

- Sin perjuicio de lo anterior, en la Memoria de dichas cuentas anuales se reflejan el Balance y la Cuenta del resultado económico-patrimonial incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

-Asimismo, en la Memoria de estas primeras cuentas anuales, figura un apartado con la denominación de "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" en la que se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la entidad.

La Disposición Transitoria Tercera de la Resolución de 10 de octubre de la IGAE establece que el Centro Asociado no presentará la información prevista en el punto 8 "Información presupuestaria" de la Memoria en tanto no se incluya en los Presupuestos Generales del Estado el presupuesto correspondiente al mismo.

La Disposición Transitoria Cuarta de la Resolución de 10 de octubre de la IGAE señala que los centros asociados de la UNED no tendrán la obligación de incluir la "Información sobre el coste de las actividades" e "Indicadores de gestión" (Notas 10 y 11 de la Memoria) hasta que se elaboren las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020.

3. Normas de reconocimiento y valoración

A continuación, se indican los criterios contables aplicados en la preparación de los estados financieros en relación con las siguientes partidas:

1) Inmovilizado material

El inmovilizado material comprende los activos tangibles, muebles e inmuebles que posee el Centro para su uso en los servicios que presta o para su uso administrativo. Son activos con una vida útil superior a un año.

La adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la UNED señala que se utilizará como umbral para la activación del mobiliario, la maquinaria y utillaje y los fondos bibliográficos y documentales, el importe de 1.500 euros. Dicho límite se aplicará en relación con cada elemento que deba ser objeto de seguimiento en el correspondiente inventario.

No, obstante, la Resolución Rectoral del Vicerrectorado de Economía de la UNED de 26 de febrero de 2019, dictó Instrucciones para el cierre contable del ejercicio 2018, que incluye un cambio

importante tanto en los Porcentajes de amortización de los elementos de inmovilizado como en su umbral de activación, al reducirlo de los 1.500 euros previsto en la adaptación del PGCP a los centros asociados de la UNED a 150 euros, por lo que los elementos de inmovilizado cuyo coste unitario sea inferior a 150 euros se imputarán a la cuenta de resultados del ejercicio en que se realice la adquisición sin perjuicio de la obligación de incluirlos en el inventario.

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición, el cual comprende su precio de adquisición, aranceles de importación, impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo para el uso al que está destinado. Se deducirá del precio del elemento cualquier clase de descuento o rebaja que se haya obtenido.

La amortización del inmovilizado se realiza por el método lineal en función de la vida útil estimada.

El inmovilizado figura en Balance neto de amortización.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución del Vicerrectorado de Economía de la UNED antes citada, durante el ejercicio 2018 se han aplicado los siguientes porcentajes de amortización:

Concepto	Porcentaje de amortización
Construcciones	2
Maquinaria, instalaciones y utillaje	10
Mobiliario	10
Equipos procesos información	20
Fondos bibliográficos	10

Los porcentajes antes indicados se han aplicado sobre el valor neto contable de los distintos elementos a 1 de enero de 2018 sin modificar el número de años de vida útil que tenían anteriormente.

2) Inmovilizado intangible

El Inmovilizado intangible se concreta en un conjunto de activos intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios o constituyen una fuente de recursos de la entidad.

La adaptación del PGCP a los centros asociados de la UNED señala que se utilizará como umbral para la activación los equipos para proceso de información el importe de 1.500 euros. Dicho límite se aplicará en relación con cada elemento que deba ser objeto de seguimiento en el

correspondiente inventario, umbral que la Resolución Rectoral del Vicerrectorado de Economía de la UNED de 26 de febrero de 2019, redujo a 150 euros.

Se incluirá en el activo el importe satisfecho por los programas informáticos, el derecho al uso de los mismos, o el coste de producción de los elaborados por la propia entidad cuando esté prevista su utilización en varios ejercicios. Los desembolsos realizados en las páginas «web» generadas internamente por la entidad, deberán cumplir este requisito, además de los requisitos generales de reconocimiento de activos.

Los programas informáticos integrados en un equipo que no puedan funcionar sin él, serán tratados como elementos del inmovilizado material. Lo mismo se aplica al sistema operativo de un ordenador.

En ningún caso podrán figurar en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

El inmovilizado recibido en virtud de adscripción por parte de una entidad pública se contabiliza con abono al patrimonio neto del ente que lo recibe.

Los activos que integren el inmovilizado intangible deberán cumplir con el criterio de identificabilidad.

Un inmovilizado intangible será identificable cuando cumpla alguno de los dos requisitos siguientes:

a) Es separable y susceptible de ser enajenado, cedido, arrendado, intercambiado o entregado para su explotación.

b) Surge de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables o de otros derechos u obligaciones.

Si un activo incluye elementos tangibles e intangibles, para su tratamiento como inmovilizado material o intangible, la entidad realizará el oportuno juicio para distribuir el importe que corresponda a cada tipo de elemento, salvo que el relativo a algún tipo de elemento sea poco significativo con respecto al valor total del activo.

Respecto a la valoración del inmovilizado intangible se aplican los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración de inmovilizado material. En cuanto a la amortización y el deterioro, la entidad debe valorar si la vida útil del activo es definida o indefinida.

Los activos con vida útil definida se amortizarán durante su vida útil, utilizando cualquier método que contemple las características técnico-económicas del activo, o derecho y, si no pudieran determinarse de forma fiable se adoptará el método lineal de amortización. Conforme a lo

dispuesto en la Resolución del Vicerrectorado de Economía de la UNED antes citada, durante el ejercicio 2018 se han aplicado los siguientes porcentajes de amortización:

Concepto	Porcentaje de amortización
Aplicaciones informáticas	20
Adscripciones /cesiones edificios	2

Los porcentajes antes indicados se han aplicado sobre el valor neto contable de los distintos elementos a 1 de enero de 2018.

3) Arrendamientos

Durante el ejercicio el Centro no ha celebrado ningún contrato de arrendamiento

4) Permutas

Durante el ejercicio 2018, el Centro no ha realizado ninguna permuta.

5) Activos y pasivos financieros

Son activos financieros el dinero en efectivo y los derechos de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero. Los activos financieros propiedad del Centro Asociado están integrados por créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual, se registran a valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles a la misma, y por el efectivo disponible.

Los deudores, tanto a corto como a largo plazo, se contabilizan por el importe pendiente de recibir de los derechos económicos previstos en los convenios de creación del Centro Asociado. Las partidas a cobrar, continuarán valorándose por su valor inicial, mientras que los intereses devengados se contabilizan como resultados del ejercicio.

Las correcciones valorativas que se estiman necesarias para prever el riesgo de insolvencia se registran cuando se estima la pérdida, a través de las correspondientes provisiones por deterioro, evaluación que se realiza al menos al cierre del ejercicio.

Los pasivos financieros son obligaciones exigibles e incondicionales de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero que en el caso del Centro Asociado, están integrados por: Débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual, que se registra por el valor razonable de la contraprestación recibida, las deudas con entidades de crédito y otros débitos y partidas a pagar.

Los acreedores se clasifican a corto o largo plazo en función de su vencimiento contado a partir de la fecha de cierre de las cuentas anuales, considerándose a corto plazo las inferiores a un año y a largo plazo las de vencimiento temporal superior.

Las deudas, tanto a corto como a largo plazo, se registran por su valor de reembolso. La diferencia respecto de la cantidad recibida se considera como gastos por intereses en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

6) Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por el precio de adquisición. Al cierre del ejercicio contable el Centro no tenía existencias.

7) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan aplicando el principio de devengo, es decir atendiendo a la corriente real de bienes y servicios que representan con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Los ingresos con contraprestación son aquellos que se derivan de transacciones en las que el Centro Asociado recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, y da directamente un valor aproximadamente igual, mayoritariamente en forma de productos, servicios o uso de activos, a la otra parte del intercambio. Los ingresos surgidos de transacciones con contraprestación se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que el Centro pueda conceder.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se registran cuando el Centro Asociado ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes, con independencia de la cesión o no del título legal de propiedad, y no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.

Por su parte, los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando el grado de avance o de realización de la prestación a la fecha de las cuentas anuales, lo que requiere que dicho grado de avance puede ser medido con fiabilidad y los costes ya incurridos y los pendientes por incurrir hasta completar la prestación pueden ser medidos con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan cuando son conocidos.

8) Transferencias y subvenciones

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir y justificar que ha cumplido las condiciones y requisitos que se hubieran establecido en la concesión y, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Las transferencias y subvenciones suponen un aumento del patrimonio neto del beneficiario de las mismas y, simultáneamente, una correlativa disminución del patrimonio neto del concedente.

Las transferencias y subvenciones concedidas, si son monetarias, se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción. Cuando al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se deberá dotar una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto.

En el caso de entrega de activos, la entidad concedente deberá reconocer la transferencia o subvención concedida en el momento de la entrega al beneficiario.

En el caso de deudas asumidas de otros entes, la entidad que asume la deuda deberá reconocer la subvención concedida en el momento en que entre en vigor la norma o acuerdo de asunción, registrando como contrapartida el pasivo surgido como consecuencia de esta operación.

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocen como ingresos cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la transferencia o subvención a favor del Centro Asociado y se han cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción. Las subvenciones recibidas que no cumplan los requisitos establecidos en el párrafo anterior se considerarán subvenciones reintegrables y se reconocerán como pasivo.

Cuando el cumplimiento de las condiciones asociadas a su disfrute se extiende a varios ejercicios, se presumirá el cumplimiento, una vez adquirido el activo o realizado el gasto, si en el momento de la elaboración de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios a los que afecte, se está cumpliendo y no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones que afecten a los ejercicios posteriores.

Este mismo tratamiento se aplica a las subvenciones para gastos corrientes de ejecución plurianual cuando se exija la finalización de las actividades subvencionadas.

En el caso de deudas asumidas por otros entes, el Centro Asociado cuya deuda ha sido asumida deberá reconocer la subvención recibida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando simultáneamente la cancelación del pasivo asumido.

Las entradas y salidas de fondos desde la UNED a un fin concreto sin que el Centro Asociado tenga capacidad de decisión ni asuma ningún riesgo se registrarán en una cuenta del grupo 55, Otras operaciones financieras.

Las subvenciones recibidas se imputan al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, y teniendo en cuenta su finalidad. Así:

- Las recibidas para financiar gastos, se imputan al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- Las destinadas a la adquisición de activos, se imputan al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los elementos que financian, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario.
- Para el caso de activos no amortizables, se imputan como ingresos en el ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Las subvenciones recibidas para cancelación de pasivos, se imputan al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorgaron para una financiación específica, en cuyo caso se imputan en función del elemento financiado.

4. Inmovilizado material

Los movimientos de este epígrafe del Balance durante el ejercicio 2018 han sido los siguientes:

Inmovilizado material					
Concepto	Saldo inicial	Altas	Trasposos	Bajas	Saldo final
Construcciones	481.840,74		16.054,50		471.853,08
Maquinaria, instalaciones y utillaje	130.571,35	3.229,84		343,04	133.458,15
Mobiliario	335.734,83	11.638,77		1.590,55	345.783,05
Equipos para proceso de información	193.044,55	9.962,43		1.776,72	201.230,26
Otro inmovilizado material	342.745,70	16.383,28		0,00	359.128,98
Inmovilizado en curso y anticipos	0,00	47.691,73		0,00	47.691,73
Total coste	1.483.937,17	88.906,05	16.054,50	3.710,31	1.559.145,25
Amortización acumulada de construcciones	275.384,00	0,00		4.559,80	279.943,80
Amortización acumulada de Maquinaria, instalaciones y utillaje	127.414,69	121,24		814,53	128.107,98
Amortización acumulada Mobiliario	260.694,36	1.561,79		29.222,19	288.354,76
Amortización acumulada equipos proceso información	172.490,76	1.776,72		7.873,01	178.587,05
Amortización acumulada otro inmovilizado material	219.406,78	0,00		21.067,45	240.474,23
Total amortización	1.055.390,59	3.459,75		63.536,98	1.115.467,82
Valor neto contable	428.546,58				443.677,43

- El traspaso en construcciones por importe de 16.050,50 euros corresponde a ejecución de la obra de la escalera de emergencia durante el ejercicio 2017.
- El alta en Maquinaria, instalaciones y utillaje por importe de 3.058,32 euros registra la adquisición de Microscopio, Vatímetro monofásico, Aspirador y Lijadora.
- El alta en la cuenta de Mobiliario por importe de 11.638,77 euros recoge la adquisición de relojes de pared, sillas brazo pala, armarios metálicos y pizarras, principalmente.
- El alta en la cuenta de Equipos Procesos de información por importe de 9.962,43 euros corresponde a la adquisición de Monitores, PC de sobremesa, proyectores, pizarra digital, impresoras, escáner, portátiles, altavoces, ratones, etc
- Las altas de la cuenta Otro Inmovilizado Material, comprende adquisiciones de fondos bibliográficos, suscripciones a revistas y libros de texto para la Biblioteca del Centro por importe de 16.383,28 euros.
- El inmovilizado en curso corresponde a la construcción de una escalera de emergencia con un coste acumulado de 47.691,73 euros, de los cuales 16.054,50 euros se habían ejecutado en el año 2017 que estaban registrados en la cuenta de construcciones y por ello ahora se traspasan a inmovilizado en curso, y el resto, es decir 31.637,23 euros a la obra ejecutada en el año 2018.
- El importe total de los elementos de inmovilizado adquiridos durante el año 2018 y que por no superar el umbral para su activación (150,00 euros) que establece la Resolución del Vicerrectorado de Economía ascendieron en el ejercicio 2018 a 11.104,83 euros, que conforme a dicha Resolución, se han imputado como gastos del ejercicio.

El valor neto contable del inmovilizado material asciende a 31 de diciembre de 2018 a 443.677,43 euros.

5. Inmovilizado Intangible

Durante el ejercicio 2018, os movimientos de este epígrafe del balance han sido los siguientes:

Inmovilizado intangible					
Concepto	Saldo inicial	Altas	Traspasos	Bajas	Saldo final
Aplicaciones Informáticas	9.855,45	9.855,45			19.710,90
Adscripción Sede UNED	1.084.771,12				1.084.771,12
Total coste	1.084.771,12	9.855,45	0	0	1.104.482,02
Amortización aplicaciones informáticas	0	10,80			10,80
Amortización adscripción Sede UNED	357.974,43	18.635,81	325.431,30		376.610,24
Total amortización	357.974,43	18.646,61	325.431,30	0	376.621,04
Valor neto contable	726.796,69				727.860,98

En el ejercicio 2017 se contrató la elaboración y desarrollo de una aplicación informática para la gestión administrativa y académica de los estudios del COFPYD por importe de 16.290,00 euros (IVA excluido). La empresa contratada para elaborar el proyecto (Asturiana de Desarrollos Informáticos y Comunicaciones, S.L.) desarrolla hitos de trabajo que factura de la siguiente forma: 20% al inicio del proyecto, 30% a la finalización del análisis y diseños de interfaces, 30% en la instalación y 20% en el momento de la aceptación del proyecto.

En ejercicio 2018 finalizó el proyecto de desarrollo de la aplicación informática comenzando su proceso de amortización al 20%.

En 2018 se ha amortizado la adscripción, el derecho de uso de la sede de la UNED, aplicando el nuevo porcentaje de amortización (2%) al valor neto contable que tenía al inicio del ejercicio y que ascendía a 726.796,69 euros.

El valor neto contable del inmovilizado intangible asciende a 31 de diciembre de 2018 a 727.860,98 euros.

6. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

El siguiente cuadro muestra el resumen de las transferencias, subvenciones recibidas y otros ingresos generados por el Centro durante el ejercicio 2018, indicando para cada una de ellas, en su caso, el concedente, o bien su origen y el importe recibido

Transferencias y subvenciones recibidas y otros ingresos	Importe en euros
UNED Sede Central	824.175,12
Aportación Consejería de Educación y Cultura	165.300
Aportación Ayuntamiento de Gijón	120.000
Matrículas COFPYD	361.425,00
Cursos y actividades culturales	37.850,67
Canon de librería	2.330,20
Otros ingresos	803,75
Ayuntamiento Gijón: extensión universitaria	1.133,88
Total	1.513.018,62

Durante el ejercicio 2018 la UNED sede central concedió al Centro Asociado en Asturias, 3 subvenciones para la finalidad y por el importe que a continuación se indica:

Concepto	Importe en euros
Subvención ordinaria	781.136,08
Subvención cursos y actividades culturales	7.766,00
Otras subvenciones	35.273,04
Total	824.175,12

En lo relativo a Subvenciones y transferencias del presupuesto corriente, UNED SEDE CENTRAL transfirió al Centro Asociado la 1ª, 2ª y 3ª Parte de la Subvención Ordinaria para 2018 cuyos importes ascendieron a 319.295,17 euros, 159.647,58 euros y 302.193,33 euros respectivamente. Así mismo se liquidó en el año 2018, la 3ª Parte de la Subvención reconocida en 2017 por importe de 295.585,39 euros.

La subvención para cursos y actividades culturales ascendió a 7.766,00 euros; la Partida denominada "Otras subvenciones" integrada por la Aportación para Coordinación del COIE, Liquidación por matrículas del CUID, Pruebas Presenciales y Prácticum de Másteres oficiales recoge un importe total de 35.273,04 Euros.

La Consejería de Educación y Cultura y el Ayuntamiento de Gijón como miembros del Consorcio realizaron aportaciones para atender gastos de funcionamiento del Centro a lo largo de 2018 que se liquidaron por una cuantía de 165.300,00 euros (recibida en doce mensualidades de igual importe) y 120.000,00 euros, respectivamente.

Los Ingresos reconocidos en el ejercicio proceden principalmente de matrículas formalizadas por estudiantes del Certificado Oficial de Formación Pedagógica y Didáctica en Formación Profesional y Deportiva (361.425,00 euros), de matrículas de cursos de verano y actividades de extensión universitaria (37.850,67 euros); de la externalización del servicio de librería, (canon: 2.330,20

euros), así como de la cesión de espacios del Centro e indemnizaciones de compañía de seguros (803,75 euros).

Además el Ayuntamiento de Gijón concedió al Centro una subvención para extensión universitaria por importe de 1.133,88 euros.

El Centro registra en el subgrupo 55 Otras cuentas financieras, de su contabilidad, una serie de ingresos que tienen la consideración de subvenciones finalistas, y en los que actúa como mero intermediario respecto a sus beneficiarios finales. El cuadro que figura continuación resume la relación de los beneficiarios de dichas subvenciones y el importe de cada una de ellas:

Ingresos Subvenciones finalistas 2018	Importe en euros
Tutorías Villabona, noviembre y diciembre 2017	1.751,20
Cursos de Verano 2017	1.133,88
Coordinación COIE	1.600,00
Tutorías Villabona, enero a mayo 2018	5.285,00
Pruebas presenciales Setiembre 2017	100,00
Curso de Memoria Social de Gijón	6.596,43
Pruebas presenciales Febrero 2018	2.000,00
Máster Psicología General Sanitaria	400,00
Supervisión prácticas alumnos Máster Psicología G. Sanitaria	600,00
Máster Prevención Riesgos Laborales	200,00
Pruebas presenciales Junio 2018	2.100,00
Máster Acceso a la Abogacía	250,00
Máster Formación del Profesorado	1.400,00
Tutorías Villabona, noviembre y diciembre 2018	729,80
Total	24.146,31

En cuanto a los gastos de gestión corriente, su composición es la siguiente:

Concepto	Importe en euros
Gastos de personal	459.133,78
Transferencias y subvenciones concedidas	144.708,20
Otros gastos de gestión ordinaria	640.224,84
Amortización del inmovilizado	82.183,59
Total gastos de gestión ordinaria	1.326.250,41

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

Concepto	Importe en euros
Sueldos, salarios y asimilados	347.499
Cargas sociales	111.635
Total	459.134

El concepto de sueldos y salarios recoge la suma de las retribuciones percibidas por el personal fijo del Centro, que incluye el personal de administración y servicios (PAS) y al secretario del Centro y cuyo importe viene establecido en el III convenio colectivo del PAS laboral de la UNED y las tablas salariales que de él resultan, y el complemento que percibe el Director del Centro.

Las cargas sociales incluyen las cotizaciones a la seguridad social por importe de 103.973,65 euros que corresponden personal de administración y servicios y al secretario del Centro y el resto, es decir 7.661,35 euros a otros gastos sociales.

Como se ha indicado anteriormente, el Centro contaba a 31 de diciembre de 2018, con una plantilla efectiva -personal de administración y servicios- (personal laboral) de 12 personas, de los cuales 4 son hombres y 8 son mujeres.

Las subvenciones y transferencias concedidas se resumen en el siguiente cuadro:

Concepto	Importe en euros
UNED SEDE CENTRAL	76.206,86
Ayudas al Estudio	32.845,00
Colaboradores COFPYD	31.500,00
Coordinaciones	3.510,42
Alumnos	645,92
Total	144.708,20

El componente principal de la partida de otros gastos de gestión corriente son los pagos a profesores incluidos los de COFPYD, tutores, coordinadores y becas que en conjunto ascienden a 484.481,41 euros y el resto corresponden a diversos tipos de gastos como suministros, mantenimiento, comunicaciones y otros gastos de funcionamiento del Centro.

Durante el ejercicio 2018, el Centro no contrató ningún crédito

7. Provisiones

En el ejercicio 2018 no existen provisiones reconocidas en el Balance.

8. Información presupuestaria

La Disposición Transitoria Tercera de la Resolución de 10 de octubre de la IGAE establece que el Centro Asociado no presentará la información prevista en el punto 8 "Información presupuestaria" de la Memoria en tanto no se incluya en los Presupuestos Generales del Estado el presupuesto correspondiente al mismo.

9. Indicadores financieros y patrimoniales

El siguiente cuadro muestra Los indicadores financieros y patrimoniales que resultan de las cuentas anuales formuladas:

F.9. Indicadores financieros y patrimoniales Ejercicio 2018					
			Fondos líquidos	1.205.936,04	
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	11.063,95	:			
			Pasivo corriente	10.899,69	
			Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	1.205.936,04	+ 0
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	11.063,95	:			
			Pasivo corriente	10.899,69	
			Activo Corriente	1.209.057,76	
c) LIQUIDEZ GENERAL	11.092,59	:			
			Pasivo corriente	10.899,69	
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente	10.899,69	+ 0
d) CASH-FLOW	2,02	:			
			Flujos netos de gestión	539.276,88	
e) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL					
1) Estructura de los ingresos					
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)					
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR		
0%	74,42%	25,41%	0,16%		
2) Estructura de los gastos					
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)					
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR		
34,62%	10,91%	0%	54,47%		
			Gastos de gestión ordinaria	1.326.250,41	
3) Cobertura de los gastos corrientes	-85,70%	:			
			Ingresos de gestión ordinaria	1.547.483,76	

10. Información sobre el coste de las actividades

La Disposición Transitoria Cuarta de la Resolución de 10 de octubre de la IGAE señala que los centros asociados de la UNED no tendrán obligación de incluir en la memoria de las cuentas anuales "Información sobre el coste de las actividades" e "Indicadores de gestión" (Notas 10 y 11 de la Memoria) hasta que se elaboren las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020.

11. Indicadores de gestión

La Disposición Transitoria Cuarta de la Resolución de 10 de octubre de la IGAE señala que los centros asociados de la UNED no tendrán la obligación de incluir la "Información sobre el coste de las actividades" e "Indicadores de gestión" (Notas 10 y 11 de la Memoria) hasta que se elaboren las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020.

12. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

La Disposición adicional única de la Orden HAC/874/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Orden que regula la elaboración de la Cuenta General del Estado, establece que la UNED formulará cuentas anuales consolidadas integrando en las mismas las cuentas anuales de sus centros asociados.

En el sector público administrativo estatal existen determinadas entidades cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo, en lugar del carácter limitativo y vinculante de la generalidad de los entes. Dentro de estas entidades de presupuesto estimativo destacan los centros asociados de la UNED.

La Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado por la que se aprueba la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la UNED, recoge una normativa contable específica que se centra en las operaciones más habituales de los centros asociados que tengan forma jurídica de Consorcio. La Resolución es aplicable a las cuentas anuales de los ejercicios 2018 y siguientes.

La Resolución de la IGAE, en su Disposición transitoria segunda, señala que las primeras cuentas anuales que se formulen aplicando la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la UNED se deberán elaborar con los siguientes criterios:

- *No se reflejarán en ninguno de los estados que incluyan información comparativa las cifras relativas al ejercicio o ejercicios anteriores.*
- *Sin perjuicio de lo anterior, en la Memoria de dichas cuentas anuales se reflejarán el Balance y la Cuenta del resultado económico-patrimonial incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.*
- *En estas cuentas anuales se creará un apartado denominado "Aspectos derivados de la transición a la nuevas normas contables" en el que se incluirá una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto.*

En la Resolución Rectoral sobre Instrucciones contables para los centros asociados de fecha 26 de febrero de 2019 para la adaptación a la Resolución de la IGAE de 10 de octubre de 2018 se incluyen los siguientes porcentajes de amortización de los elementos de inmovilizado:

Concepto	Cuenta	Porcentaje de amortización
Aplicaciones informáticas	206	20%
Terrenos y bienes naturales	210	No se amortizan
Construcciones	211	2%
Maquinaria y utillaje	214	10%
Mobiliario	216	10%
Equipos procesos información	217	20%
Elementos de transporte	219	10%
Otro inmovilizado material	219	10%
Fondo bibliográfico		10%

La Resolución Rectoral también establece como umbral para activar los elementos de inmovilizado el importe de 150,00 euros, sin perjuicio de la inclusión de los elementos en el inventario, de modo que aquellos elementos cuyo coste unitario sea inferior a dicho umbral se contabilizan como gasto del ejercicio y se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se adquieran.

Se recoge a continuación el **Balance** y la **Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial** incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

a) Balance a 31 de diciembre de 2017

Activo	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Patrimonio neto y pasivo	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
A) Activo no corriente	1.165.198,72	479.964,27	A) Patrimonio neto	2.207.203,77	1.317.581,66
I. Inmovilizado intangible	736.652,14	0,00	I. Patrimonio	312.647,49	312.647,49
II. Inmovilizado material	428.546,58	479.964,27	II. Resultados ej. anteriores	912.232,73	690.299,70
III. Inversiones financieras L/P			III. Pérdidas y ganancias	190.889,15	221.933,03
B) Activo corriente	1.053.997,65	859.304,40	IV. Subvenciones, donaciones y legados	791.434,40	92.701,44
I. Existencias			B) Pasivo no corriente		
II. Deudores y otras cuentas a cobrar	295.585,39	445.096,28	I. Provisiones a L/P		
			II. Deudas a L/P		
VI. Periodificaciones a C/P	3.121,72	3.121,72	C) Pasivo corriente	11.992,60	21.687,01
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	755.290,54	411.086,40	I. Provisiones a C/P		
			II. Deudas a C/P	11.992,60	21.687,01
Total general (A + B)	2.219.196,37	1.339.268,67	Total general (A + B + C)	2.219.196,37	1.339.268,67

b) Cuenta de resultados económico patrimonial del ejercicio 2017

Concepto	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
1. Ventas y prestaciones de servicios		
a) Ventas de material didáctico		
b) Prestaciones de servicios		
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	389.014,26	365.890,11
4. Transferencias y subvenciones recibidas	1.187.782,19	1.210.783,28
a) Corrientes	1.127.175,33	1.166.802,75
b) De capital	60.606,86	43.980,53
Total ingresos gestión ordinaria	1.576.796,45	1.576.673,39
1. Compras de material didáctico		
2. Gastos de personal	458.407,52	451.872,68
a) Gastos de personal docente		
b) Gastos de personal administrativo	359.894,60	348.292,92
c) Cargas sociales	98.512,92	103.579,76
2. Transferencias y subvenciones concedidas	613.096,73	622.020,92
a) Corrientes	613.096,73	622.020,92
b) De capital		
3. Otros gastos de gestión ordinaria	165.286,25	148.883,35
a) Suministros y servicios exteriores	165.286,25	148.883,35
b) Tributos		
c) Otros		
5. Amortización del inmovilizado	148.509,55	130.885,16
Total gastos gestión ordinaria	1.385.300,05	1.353.662,11
I Resultado de la gestión ordinaria	191.496,40	223.011,28
14. Otras partidas no ordinarias		
a) Ingresos		
b) Gastos		
II Resultado operaciones no financieras	191.496,40	223.011,28
3. Ingresos financieros		
5. Gastos financieros	607,25	1.078,25
III Resultado operaciones financieras	-607,25	-1.078,25
IV Resultado (Ahorro) neto del ejercicio (II + III)	190.889,15	221.933,03

Formulación de las cuentas anuales por el órgano de administración

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, Don Juan Carlos Menéndez Mato Director del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED En Asturias ha formulado las Cuentas Anuales, integradas por el balance, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de flujos de efectivo y la Memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Gijón, a 10 de julio de 2019



Fdo. Juan Carlos Menéndez Mato